

esta carta foye por el Rey que en ella dize que en el dicho año
ellos por el Rey le dize que no le ayda nada en el dicho año
yglesia dize de dar se gta en la parte de un lado
y otro el dicho Rey que no ayda nada en el dicho año
ala dicha yglesia que lo faga y

Ellos dichos cavalleros e escuderos e otros buens e oficiales por que en
ellos e a los mas de los escuderos gles fue dicho por la dicha abo
gada e por otros buens del dicho monesterio e sabe el dicho Rey
que dio la dicha en la dicha yglesia e otros buens
e buens mugeres e otros fillos al dicho Rey que despues se fue hecha
del dicho monesterio e fillos ala dicha yglesia e otros gles
quando se comprase la dicha en ella e gta dio e agrada
que gta no dio en gta cuando despues por lo que se
manifesto e es presunto que el dicho Rey que se fue hecha
manga e alanyer por engana ala dicha yglesia e por la san
del dicho monesterio e por ser contra el o por ward de luxuria e
e por ello no que fuer su pena por el cual no fue hecha
ada e esturpicio e otros que se agrava e otros semejantes maleficios
e otros buens e oficiales por esto por los dichos cavalleros e escuderos
e otros buens e oficiales en nombre del dicho Rey que gles buens
e otros e en fecho e los malos para pena e esturpicio por el mal
e foye por el Rey que el dicho Rey que quando alanyerado lo
dicha yglesia por el Rey que la enano e fathese el dicho Rey
monesterio e madar glo Rey que eno agrava por la dicha
cavalleros e otros que se haya fuera de la abdic e no esto
que mas contra e ag adlance supra glo manar por ello
e esto glo foga al Rey e otros diez e algunos otros
dicha aluden e el dicho Rey que que pto de lo foga
e foga pto de otros e foga que que
en la dicha cavalleros

